

Form for comments by States Parties

Comments by	<u>REPÚBLICA ARGENTINA</u>
Date	07 / 02 / 2007

1. Outline for Operational Directives (see Decision 1.COM 5 and working document ITH/06/1 COM/CONF.204/5)

Please insert your comments below (box will expand as needed)

La Dirección Nacional de Patrimonio y Museos a través de su área de Patrimonio Inmaterial, considera que resultaría oportuno aceptar la sugerencia planteada respecto de ubicar el Capítulo 3 a continuación del Capítulo 5, con el objeto de alcanzar una mejor estructura organizativa del texto. Sin desmedro de lo expuesto, cabe aclarar que la resolución final sobre la presente sugerencia no implicará modificaciones de fondo sobre la materia.

2. Advisory assistance to the Committee (see Decision 1.COM 6 and working document ITH/06/1.COM/CONF.204/6)

Please insert your comments below (box will expand as needed)

Sobre las consideraciones y debates planteados en el punto 4 de la Decisión 1.COM 6 “Asistencia consultiva al Comité”, esta Dirección Nacional entiende que el establecimiento del Cuerpo Asesor podría constituir un aporte decisivo para el funcionamiento del Comité, a partir del fortalecimiento de sus aspectos conceptuales y técnicos.

3. Criteria for inscription (see Decision 1.COM 7 and working document ITH/06/1.COM/CONF.204/7)

Please insert your comments below (box will expand as needed)

Considerando que la discusión en curso sobre la inscripción de Obras Maestras del Patrimonio Cultural Inmaterial, y sobre la permanencia o duración predeterminada de las designaciones, posee una alta complejidad y atento que su resolución implicará definiciones trascendentes, esta instancia apoya la propuesta efectuada por la Secretaría tendiente a la creación de un sitio web para facilitar el intercambio de opiniones de los estados miembros.